

### Actualización: la aplicación ReCoverCA OOR permanecerá abierta

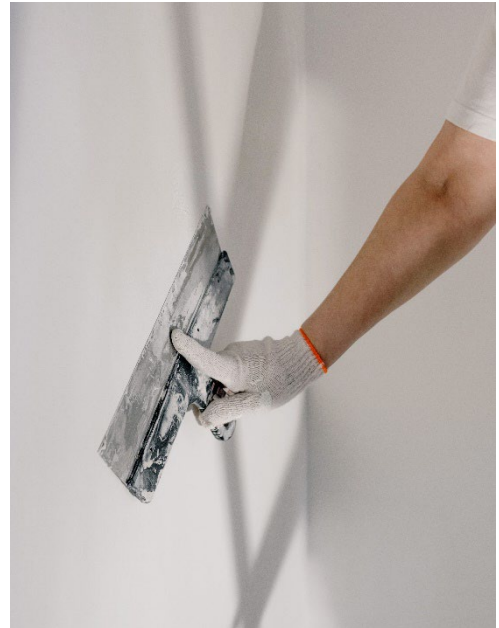
La solicitud para las subvenciones del Programa de rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por propietarios de HCD ReCoverCA de 2017 y 2018 permanecerá abierta más allá del 1 de diciembre de 2022. Los propietarios de viviendas unifamiliares o unidades de viviendas prefabricadas que estén interesados en las subvenciones ReCoverCA OOR tendrán más tiempo para completar sus aplicaciones y participar en el programa.

Se invitará a los propietarios elegibles que hayan completado una encuesta de asistencia para necesidades de vivienda de ReCoverCA a completar la solicitud a través de un administrador de casos. Si un administrador de casos se comunicó con usted y aún no ha completado su solicitud OOR, comuníquese con [su administrador de casos](#) lo antes posible. Si tiene preguntas sobre el programa, llame al (916) 202-1764 o envíe un correo electrónico a [RecoverCA@hcd.ca.gov](mailto:RecoverCA@hcd.ca.gov).

### La construcción de la casa OOR continúa

Actualmente se está construyendo más de 20 viviendas que resultaron dañadas o destruidas en los desastres de 2017 o 2018 en todo California. El Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Viviendas Ocupadas por el Propietario (OOR, por sus siglas en inglés) de ReCoverCA es un financiamiento que ayuda a completar la rehabilitación o reconstrucción que queda después de que se hayan pagado los seguros, acuerdos, FEMA y otros programas.

Si bien la reconstrucción ha sido un proceso largo para tantos propietarios afectados por desastres, HCD se complace en ayudar a los hogares a mudarse de nuevo que de otro modo no habrían podido. “Se siente genial entregar las llaves a los propietarios”, dijo Nick Hadji, miembro del equipo de gestión de la construcción de OOR. Estén atentos para más actualizaciones a medida que se completen casas adicionales.



### Visite el nuevo sitio web de ReCoverCA

En septiembre, HCD publicó un rediseño del sitio web de ReCoverCA. Los internautas pueden visitar [www.hcd.ca.gov/recoverca](http://www.hcd.ca.gov/recoverca) para obtener toda la información de ReCoverCA, incluida la información de elegibilidad del programa, los recursos y la información del administrador de casos. Puede continuar comunicándose con el personal del programa si tiene preguntas en (916) 202-1764 o correo electrónico [RecoverCA@hcd.ca.gov](mailto:RecoverCA@hcd.ca.gov).



¿QUIERES SABER MÁS SOBRE RECOVERCA?

Visite nuestro sitio web  
[www.hcd.ca.gov/recoverca](http://www.hcd.ca.gov/recoverca)